

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTERO DE PALMAR S.A.

En la ciudad de La Libertad, a los 11 días del mes de Marzo del 2012, a las diez horas, en el local de la compañía ubicada en el cantón Santa Elena, Cantón Palmar, valle divisional de pájar diagrama al momento se encuentran los siguientes señores: (1) HÉCTOR VILLAS GONZÁLEZ, propietario de 416 acciones; (2) SHER WALTER VILLAS GONZÁLEZ, propietario de 128 acciones; (3) SHER SANTI AGUILAR VILLAS GONZÁLEZ, propietario de 132 acciones y (4) (TRES) SHER LUIS VILLAS GONZÁLEZ, propietario de 144 acciones. Todas las acciones son iguales, nominativas e indivisibles de \$ 1 dólar cada una.

Preside la Junta el Señor Héctor Villas González, en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretario el Señor Walter Villas González, quien a petición del Gerente General convoca al quórum y firma la lista de asistentes constando que se encuentran presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de \$96 00/100 DOLÁRES, que corresponde a la totalidad de acciones emitidas. Ante seguido y en vista de que los socios convocados en forma unánime, en el sentido de instalarse en Junta con que recibe el respaldo de convocatoria previa, en tanto de haberse aprobado previamente el orden del día, con lo que se cumple con lo dispuesto en el Artículo diecinueve inciso y ocho de la Ley de Compañías, se instala la Sesión por mandato de la Gerencia y se dispone que se dé lectura al orden del día previamente aprobado, el mismo que es del tenor siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Revisar y aprobar el Estado de Situación Financiera del año 2012;
- 2.- Revisar y aprobar el Estado de Resultado Integral del 2012
- 3.- Revisar y aprobar el Informe del Comisario;
- 4.- Crear y aprobar el Informe del Gerente General;
- 5.- Revisar y aprobar la Utilidad del ejercicio económico año 2012.

PUNTO UNO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2012.- Toma la palabra el Sr. Héctor Villas González, quien manifiesta que está de acuerdo con el Balance General elaborado por el Contador de la Empresa y que se lee y revisa el Balance General, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.

PUNTO DOS: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, toma la palabra el Sr. Walter Villas González quien manifiesta que hay que revisar el Estado de Resultado Integral del año 2012 de La Empresa presentado por el contador el cual es leído, revisado y aprobado por los cuatro accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía.

TERCER PUNTO: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.- Toma la palabra el Sr. Héctor Villas González, quien manifiesta que se lee y revisa el Informe del Comisario de la Empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, toma la palabra el señor Walter Villas González quien manifiesta que hay que revisar el **INFORME DEL GERENTE GENERAL**, presentado el cual es leído, revisado y aprobado por los cuatro accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía.

QUINTO PUNTO: REVISAR Y APROBAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2012: Toma la palabra el Sr. Héctor Villao González y manifiesta que se reviste y analiza la Utilidad del Ejercicio Económico año 2012, después de esta revisión los dos accionistas aprueban la Utilidad por el valor de US\$ 17.752,49 (diecisiete mil setecientos cincuenta y dos 49/100 DOLARES del año 2012 y deciden que esta debe distribuirse a los accionistas en forma ordinaria.

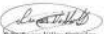
RESUELVEN: Autorizar al Comodoro de la Compañía Ing. Cpa. Henry Alfredo Reyes Alejandro para que puede realizar los trámites respectivos para presentar y certificar la declaración del Impuesto a la Renta, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral, el Flujo de efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio y los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía ante los Organismos de Control como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Por no haber otro punto que tratar la presidencia coincide sin recusa para la elaboración de la presente acta. Una vez reinstalada la sesión el acto es leído y aprobada sin modificación por los accionistas presentes, los mismos que la firman por expreso mandato legal. Son las dieciocho horas el Gerente general da por terminada la sesión.



f) Sr. Villao González Héctor
C.I. # 0907030995
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL



f) Sr. Juan Aureliano Neira Arce
C.I. # 0901234971
ACCIONISTA



f) Sr. Héctor Villao González
C.I. # 0901275826
ACCIONISTA



f) Sr. Héctor Villao González
C.I. # 0906155379
ACCIONISTA - SECRETARIO